puesto, al señor José Sa-
enos.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y diez p. m.—

Angel Gallardo

Adolfo de Larrechea

Sesión 64.—

Día 29 de Julio de 1918.

En Buenos Aires a los veintinueve días del mes de julio del año mil, novecientos diez y ocho, siendo las cinco y treinta y cinco p. m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctores don Marce

9r

lino Herrera Vegas y don Juan J. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Sección Capital.-

Homenaje al poeta don Carlos Guido y Spano.-

Aprobar el proceder de la Presidencia al haber dictado con fecha 25 del actual la siguiente resolución:

Habiendo fallecido el poeta don Carlos Guido y Spano, el subscripto, como homenaje a su talento y a los servicios prestados al Consejo Nacional de Educación como vocal, resuelve:

1º- Autorizar la concurrencia de las escuelas del Consejo Escolar 18º, del cual era su patrono, al acto

del sepelio.-

2°.- Invitar a los miembros del H. Consejo para que concurran en corporación a la casa mortuoria.-

3°.- Invitar a los miembros de los Consejos Escolares, personal técnico y administrativo de la Repartición y al personal docente de las escuelas a acompañar sus restos al Cementerio.-

4°.- Dar el nombre de "Carlos Guido y Spano" a una escuela primaria de la Capital que se designará oportunamente.

5°.- Dirigir nota de pésame a la señora viuda del extinto, doña Micaela Lavalle de Guido y Spano.-

6°.- Autorizar los gastos que demande la traslación de los alumnos al cementerio y dar cuenta al H. Consejo en su primera sesión.-

5079 4° Autorizar al Consejo Escolar 4° para imputar a "Fondos de Matrículas" el pa- | Imputación a fondos de matrículas

9

de los sueldos de un portero substituto del C. Escolar 4°.-		go de los sueldos del portero suplente de la escuela n° 3 de su dependencia, don Genaro Areal, en vista de no permitir el gasto la respectiva partida del presupuesto en vigor.—
4849 Denegando permuta solicitada por maestras de los C. Escolares 4° y 13°.-	4°	No hacer lugar al pedido de permuta que por razones de distancia solicitan las maestras de tercera categoría de las escuelas n° 10 del Consejo Escolar 4° y 15 del Distrito 13°, señoritas Eriberta Agúndez e Itala Troisi, respectivamente.—
5393 Acordando permuta a maestros de los Consejos Escolares 18° y 2°.-	18°	Acordar la permuta que solicitan los maestros de segunda y tercera categoría de las escuelas 8 del Consejo Escolar 18° y n° 3 del Distrito 2°, señor Jorge Cabrera y señorita Juana E. Etchegaray, respectivamente, conservando sus actuales categorías.—
5166 Provisión de libros a 1ª Brigada de Infan-	E.	Autorizar a Dirección Administrativa para que provea a la 1ª brigada de infantería, una

9

		"jemplar de cada uno de los libros que se detallan a fs 3 y 4 del expediente.—	"tería.—
6685	4º	Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela nº 1 del Consejo Escolar 4º, al maestro normal don José Andrés Desanzo, en reemplazo del señor Silvano Godoy cuya renuncia se acepta por haber sido nombrado Oficial 1º de la Inspección de Provincias.—	Nombramiento de maestro para la escuela 1 del C. Escolar 4º
5960	5º	Nombrar directora de la escuela superior nº 5 del Consejo Escolar 5º a la actual vice-directora de la misma escuela, maestra normal, señorita Magdalena Nava, en reemplazo de la titular señora Julia S. de Curto, cuya renuncia se acepta con antigüedad del 1º del actual.—	Nombramiento de directora para la escuela 5 del C. Escolar 5º.—
3365	19º	Archivar el expediente por el cual el Consejo Escolar 19º solicita la anotación en las fojas de servicios de varios maestros de las escuelas de	Archivando expediente iniciado por el C. Escolar 19º sobre anotaciones en la

Ds

" Foja de servicios.-	su dependencia de la circunstancia de que durante el pasado curso escolar no han incurrido en faltas de asistencias.-
3980 19º Inclusión en terna de un maestro de 2ª categoría para cargo de vice-director.	Autorizar la inclusión en terna para vice-dirección del maestro de segunda categoría de la escuela n. 8 del Consejo Escolar 19º, don Ernesto A. Soria, con título registrado de maestro normal, con 12 años de servicios en el magisterio, parte de los cuales los ha prestado en las escuelas de la Ley 4874 (6 años y 9 meses) y en escuelas provinciales (1 año y 1 mes), y con un concepto profesional de muy bueno.-
4447 6º No haciendo lugar al pedido de una profesora de música del C. Escolar 6º en el sentido	No hacer lugar a la solicitud formulada por la profesora de música de la escuela n. 10 del Consejo Escolar 6º, señorita Silvia Renee Alvarez en el sentido de que se le asignen funciones de maestra auxiliar y trans

cribir al Consejo Escolar citado el dictamen del Asesor Letrado como contestación a los reparos que el mismo hace a la última ordenanza sobre maestros auxiliares y que no tienen razón de ser porque en nada afecta la mencionada ordenanza las facultades de los Consejos de Distrito.—

de que se le determinen funciones auxiliares, y contestando observaciones del citado Consejo.—

2565 — M. — Autorizar la ejecución de las reparaciones que solicita la dirección del Museo Escolar Sarmiento para asegurar el buen funcionamiento del gabinete fotográfico de la oficina de Decorado, a cuyo efecto se aprueba el presupuesto formulado por la Dirección General de Arquitectura y cuyo importe de quinientos ochenta y tres pesos con noventa y cinco centavos m/n. se imputará en la forma indicada en el expediente por la Dirección

Reparaciones en el Museo Escolar Sarmiento por $ 583.95.

9v

Administrativa.—

11.618 Imputación al presupuesto de partidas que se pagaban con fondos de matrículas del Consejo Escolar 9º	9/917	Acceder al pedido formulado por el Consejo Escolar 9º, imputándose a las respectivas partidas del presupuesto en vigor los siguientes gastos cuyo pago se autorizara anteriormente con Fondos de Matrículas: Subvención para alquiler de casa de la directora de la escuela nº 11: sesenta pesos mensuales, a contar del 1º de marzo pdo.— Subvención para alquiler de casa de la directora de la escuela nº 12: sesenta pesos mensuales y sueldos de portero y peón de la misma escuela: setenta y sesenta pesos mensuales, respectivamente, las tres partidas a contar del 1º de enero del corriente año.—
6536 Relación de cuentas y pagos generales	D.	1º— Aprobar la relación de las cuentas generales cuyo cobro se tramita por los expedientes especificados en las planillas

de fs 1, 2, 3 y 4 del presente.— | por $ 73.081.57
2°— Mandar pagar por Dirección Administrativa, a la órden de las personas indicadas en las citadas planillas, la suma de setenta y tres mil ochenta y un pesos cincuenta y siete centavos m/n, con la imputación mencionada por la misma.—

3118 12° Disponer la preparación del proyecto definitivo de la obra de ampliación del edificio fiscal de la escuela n° 17 del Consejo Escolar 12° (Franklin 1836) con la correspondiente intervención de la Inspección Médica Escolar e Inspección Técnica General de la Capital, a fin de ejecutarla, si lo permitieran los recursos, en las próximas vacaciones.— | Preparación del proyecto definitivo para la ampliación del edificio Franklin n° 1836.—

6219 I/914 1°— Autorizar nuevamente el funcionamiento de la escuela nocturna "D" del Consejo Escolar 5°, | Funcionamiento de la escuela noc_turna "D" del C. Escolar 5°.

en virtud de haber alcanzado, con exceso, la inscripción reglamentaria.-

2º- Disponer que sigan prestando servicios en la misma escuela, las preceptoras señoritas Laura Peyra y Marcelina Garmendia.-

3º- Pedir al Consejo Escolar 5º que eleve la terna reglamentaria para el cargo de directora.-

6623 Nombramiento de maestros para escuelas del Consejo Escolar 12º.-

12º- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del Consejo Escolar 12º, a los siguientes maestros normales:

Escuela nº 14- Sta Josefa Torres de Rusconi, vacante por ascenso del señor Dante Re.-

Escuela nº 5.- Srta Zoraida Galian, vacante por ascenso del señor José Doroteo Caro.-

Escuela nº 1.- Sr Juan Pedro Turutchet, vacante por ascenso del señor Lorenzo Moreno.-

Escuela n.° 7 - Sr. Domingo Terri, vacante por ascenso del señor Florencio Fernández.-

4984 3° Nombrar profesora de dibujo con carácter interino y hasta fin del corriente año, para la escuela 10 del Consejo Escolar 3°, a la señorita ~~[illegible]~~ Catalina Bruno, haciendo uso de la autorización que confiere al H. Consejo el artículo 40 de la ley general de gastos - para el corriente año; y en reemplazo de la señora Helena M. Hermitte de Villanueva que renunció.- — Nombramiento de profesora de dibujo para la escuela 10 del Consejo Escolar 3°.-

4439 7° 1.- Disponer que el director de la escuela nocturna "D" del Consejo Escolar 7° señor Waldino Jiménez, pase a desempeñar sus servicios en la escuela nocturna "I" del mismo Distrito en reemplazo del señor Jerónimo Argüello que ha sido jubilado, cuya renuncia de fecha 22 de mayo último se acep- — Traslación del director de la escuela nocturna "D" del C. Escolar 7° y nombramiento de reemplazante.

9

-ta.-

2º- Nombrar director de la escuela nocturna "D" del Consejo Escolar 7º; en reemplazo del señor W. Jiménez, al profesor normal señor Rómulo C. Dupin, actual director de la escuela n.º 10 y subreceptor de la nocturna "H" del mismo Distrito.-

3926 Confirmación del maestro señor González del Consejo Escolar 8º.- 8º Dar efectividad al nombramiento de maestro de tercera categoría para la escuela n.º 12 del C. Escolar 8º; extendido con fecha 13 de mayo ppdo a favor del maestro normal señor Aníbal N. González; en vista de que el mismo ha presentado los certificados de buena salud y vacuna definitivos.-

Sección Territorios

5169 Subdivisión de grado en la escuela 10 de Río Negro.- R. Subdividir el primer grado de la escuela n.º 10 de Choele-Choel (Río Negro), y autorizar a la Inspección General de Territorios para que proponga un maestro normal para a-

9,

		tender el nuevo grado.-	
6228	I	Acordar la permuta que de sus respectivos puestos solicitan los maestros de tercera categoría señores Herminio G. Moreira de la escuela n.º 18 Puerto Bermejo (Chaco) y Cecilio Rojo Paez de la n.º 14 Alta Italia (Pampa).-	Acordando permuta en los cargos a dos maestros de territorios.-
5777	P.	1º.- Acordar dirección libre a la escuela n.º 38 de Jacinto Aranz (Pampa) que funciona con seis secciones de grados.- 2º.- Ordenar a la Inspección General proponga un maestro en reemplazo de la señorita directora doña Magdalena Bajo, que tiene actualmente el 5º grado a su cargo y a quien se le acuerda dirección libre, haciendo uso de la autorización que confiere al H. Consejo el artículo 40 de la ley general de gastos para el corriente año.-	Dirección libre de la escuela 38 de Pampa y pedido de candidato para maestro.-
10.436	C/917	1º.- Autorizar la celebración de nuevo contrato de locación por la casa	Locación de casa para la escuela 10 del

Chubut y gestiones para conseguir el aumento de su inscripción.—

que ocupa la escuela n.º 10 de Ebenecer (Chubut), mediante el alquiler mensual de cincuenta pesos m/n, que representa una rebaja de veinte pesos m/n sobre lo estipulado en el convenio anterior.

2º.- La Dirección Administrativa tomará nota de que dicha rebaja se hace efectiva a contar del 17 de Junio último, fecha de la comunicación del propietario señor José Gaffet.—

3º.- Recomendar a la Inspector General de Territorios se esfuerce por conseguir una mayor inscripción en la escuela que solo figura con 40 alumnos cuando se asigna al radio una población escolar de 80 niños.—

7068 R/9.7 Suspensión del servicio de transporte de alumnos a la escuela

1º.- Suspender el servicio de transporte de alumnos de la Colonia Lucinda a la escuela n.º 16 de Cipolletti (Río Negro), en razón de no haber más que tres de estos que lo

B/

utilizan.-

2°- Dejar sin efecto el contrato firmado con fecha 27 de abril ppdo., con don Juan de Dios Sepulveda quien declina su favor de este Consejo el importe correspondiente a los dias servidos desde el 1° al 5° de mayo ppdo.-

3°- Solicitar del señor Gobernador del territorio interceda ante el vecindario de la mencionada Colonia Lucinda con el fin de obtener la concurrencia de los niños a la citada escuela n° 16, suministrándole los antecedentes del caso.-

16 de Río Negro, y gestiones para obtener el aumento de su asistencia.-

Sección Provincias.-

Designar maestra auxiliar adscripta a la Inspección General de Provincias, a la señora Eugenia M. de Claps, la que ha desempeñado anteriormente las mismas funciones, en reemplazo de la señorita Adela Underwood que ha sido ubicada en la escuela n°

Designación de maestra adscripta a la Inspección de Provincias.-

9

64 de Buenos Aires.-

4789 E. | 1º.- Trasladar, a su pedido, conservando su actual sueldo y categoría, a la señorita Sara Carrizo actual ayudante de la escuela nº 117 Cortaderas (Tucumán) con destino a la nº 87 de la misma provincia en reemplazo de la señora María Alderete de Martínez que renunció.-

Traslación de una ayudante de la escuela 117 de Tucumán y nombramiento de reemplazante.-

2º.- Nombrar en su reemplazo con antigüedad de la fecha en que se haga cargo de su puesto, maestra auxiliar de la citada escuela nº 117 con la asignación mensual de ciento cincuenta pesos m/n a la maestra normal señorita María Luisa Uraga, con cargo de registrar el certificado reglamentario de buena salud.-

Sección Varios.-

1163 G. | Acordar la reválida del título de maestra de primer grado de la República Oriental del Uruguay, que solicita la señorita Antonia Gaibisso y su

Revalidación de título de una maestra uruguaya.-

equiparación al de maestra normal, debiendo la recurrente presentar su título en la Oficina de Estadística y efectuar el pago del derecho de cincuenta pesos ~~m/n~~ que para estos casos establece el artículo 34, inciso 5º de la ley de papel sellado.—

Sección Capital.—

Nombrar maestro de cuarta categoría, al señor Carlos A. Romano, quien prestará sus servicios adscripto a la Inspección Técnica General.— Nombramiento de maestro adscripto a la Inspección Técnica.—

Sobre raspado a fojas ciento cincuenta renglón veinticuatro "veintinueve". Vale.—
Entre líneas a fojas ciento sesenta entre renglones diez y once "Catalina Bruno". Vale.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y treinta y cinco p. m.—

Leída que fué el acta se resolvió hacer constar por haberse omitido, que el H. Consejo se había puesto

de pie como un homenaje a
la memoria del poeta don
Carlos Guido Spano, ex-vo_
cal de esta Corporación._

Angel Gallardo

Adolfo de Coutouvadie

Z

Sesión 65._

Día 31 de julio de 1918._

En Buenos Aires a los trein_
ta y un días del mes de julio
del año mil novecientos diez
y ocho, siendo las cinco y
treinta y cinco p. m. reunidos
en la sala de sesiones del
Consejo Nacional de Educa_
ción los señores vocales pro_